

	CENTRO COMERCIAL DE EDUCACION MEDIA MARGARITA BOSCO Circular N°11 PLANES DE REFUERZO Y SUPERACIÓN CUARTO PERIODO	GD-42 Versión 1.0
---	---	------------------------------------

Bogotá, noviembre 7 de 2025

Apreciados Padres de Familia y queridos estudiantes.

En el marco del SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, en el numeral 10. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA SOLUCIONAR SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES.

10.2 Planes de refuerzo se establece que:

Al finalizar cada período, se entregará en el boletín de calificaciones, un plan de refuerzo para aquellos estudiantes que tienen desempeños no aprobados, donde se indica qué actividades debe realizar y qué conceptos abordar. De acuerdo a este plan se elaborarán las evaluaciones de refuerzo y superación, se tendrá en cuenta para establecer la nota final siempre y cuando haya sido elaborado por la estudiante. Es responsabilidad de los padres acercarse al colegio y recibir estos planes. **Para el último periodo académico este plan será publicado en la página web del Colegio quince días antes de su terminación.**

Es mi deber enviar planes para los estudiantes que fueron reportados en la quinta semana y presenten bajo desempeño, a partir del lunes se publicarán en la página web. Es recomendable ir realizando estas actividades ya que es condición para la presentación de las evaluaciones de refuerzo y superación del CUARTO PERIODO **presentar el plan de refuerzo desarrollado para los días 18-19 de noviembre.**

Los invito a aprovechar el tiempo que resta para alcanzar los desempeños del cuarto periodo y así evitar la reprobación de las áreas.

Que nuestra Madre Auxiliadora Bendiga sus hogares y el Espíritu Santo derrame abundantes dones en sus hijos e hijas

Cordialmente.


Sandra Ariza Sánchez
 Coordinadora Académica y de calidad

